

10 SEPTIEMBRE 2020

SITUACIÓN COVID-19 QATAR

“MEDIDAS EN MATERIA DE
LA CONTENCIÓN Y LA
GESTIÓN DE LA EMERGENCIA
SANITARIA DEL COVID-19”

Medidas del gobierno de Qatar

CIERRE DEL PAIS- espacio aéreo:

A partir del 1 de agosto tanto nacionales como residentes podrán viajar hacia y desde Qatar.

EDUCACION: El 1 de septiembre comenzó el curso, semi-presencial. Una o dos veces por semana deberán acudir los alumnos a clase presencial, con una tasa máxima de asistencia del 30% de la clase. El resto de clases serán online.

CONFINAMIENTO-TOQUE DE QUEDA: en Qatar no ha existido un confinamiento generalizado de la población, solo medidas de precaución como en todos los países (mascarillas, distancia social, etc.) solo se permiten 3 personas por coche. Han puesto de forma obligatoria el uso de mascarilla en todos los sitios, el incumplimiento de dicha norma puede suponer hasta 3 años de cárcel.

Ahora se encuentran en fase 4 de desescalada.

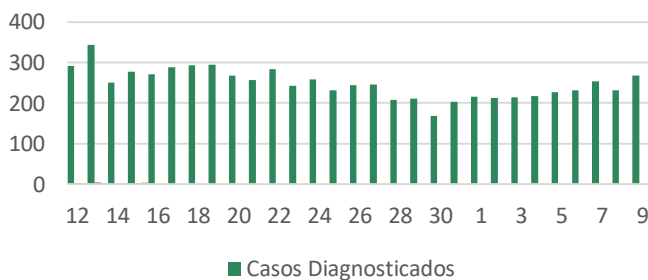
ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y COMERCIALES: mayoría de establecimientos apertura con normalidad, guardando las distancias y las medidas de seguridad.

Los trabajadores a partir del 1 de septiembre pueden ir a la oficina un 80% de la plantilla siguiendo las medidas de seguridad.

Bares, centros comerciales, mezquitas, cafeterías, etc apertura con “normalidad”, algunos con reducción de aforos.

CURVA DE CONTAGIOS

Agosto-Septiembre 2020



2.869

ACTUALMENTE
POSITIVOS

117.978

RECUPERADOS

205

FALLECIDOS

121.052

Casos
diagnosticados

EVOLUCIÓN NACIONAL

29 de febrero: 1er caso de covid-19 en Qatar

10 de septiembre: 121.052 casos en Qatar con 205 fallecidos y 117.978 curados. Los casos han ido en descenso en el país.

Medidas tema salud y sanitarios: el país se prepara para aumento de casos.

- Política de TESTS: realizados 676.170 supone 240.818 test por millón de persona.
- Obligación de llevar mascarillas en sitios públicos, incumplimiento supone pena de cárcel.
- Posibilidad de realizar test a todos aquellos que tengan síntomas en centros de salud.

SUPUESTOS TASADOS PARA ABANDONAR EL HOGAR

- En Qatar no existe una cuarentena para toda la población, ni un toque de queda estricto, solo se tiene que seguir las medidas de seguridad (distanciamiento social, obligación de llevar mascarillas, no acudir a sitios con mucha gente, etc).
- El 1 de septiembre dio comienzo la cuarta fase de desescalada en Qatar, lo que supone una mayor relajación en las medidas de contención del coronavirus, se vuelve a poner en funcionamiento trenes y buses con capacidad al 30%. Tanto los nacionales como residentes podrán viajar fuera y dentro del país, la única restricción es que si vuelven desde zonas de riesgo tendrán que hacerse un PCR y firmar un documento de conformidad con realizar la cuarentena pertinente.
- Trabajadores de la construcción siguen trabajando con medidas para asegurar el distanciamiento social y con mascarillas.
- Toda persona que vaya a dejar su casa debe descargarse la aplicación "EHTEAZ", una app para realizar un seguimiento, esta norma entró en vigor el 22 de mayo.

CIERRE DE NEGOCIOS Y LUGARES DE CELEBRACIÓN DE EVENTOS

Con la cuarta fase de desescalada puesta en marcha desde el 1 de septiembre todo vuelve a la "normalidad", los gimnasios y restaurantes aumentan su capacidad al 30%, las oficinas pueden trabajar con el 80% de los trabajadores. Centros comerciales 50% de la capacidad, cines y teatros con capacidad para 15% de aforo. Todos los negocios podrán abrir teniendo las medidas de seguridad pertinente (Distancia social, mascarilla, medidor de temperatura, etc).

En cuanto a celebraciones, se permiten celebrar bodas con 40 personas en interior u 80 personas en exterior.

Sociedad - prohibición de reuniones

El gobierno de Qatar en la cuarta fase de desescalada permite todo tipo de reunión con un máximo de 15 personas en el interior y 30 en el exterior, se pueden celebrar bodas, las mezquitas siguen abierta con normalidad, vuelve a reabrir cines y teatros con capacidad del 15% (con medidas de seguridad).

El trabajo en las oficinas, se ha ampliado al 80% de la plantilla.

Los coches quedan limitado a un máximo de 3 personas, tanto los coches de uso privado como taxis y limusinas. Se reabren buses y trenes con capacidad para 30% de aforo. El gobierno pide a las empresas que las reuniones las hagan de forma online.

Los gimnasios vuelven abrir con una capacidad máxima del 30% a partir del 1 de septiembre y siguiendo las medidas de higiene y desinfección.

El 1 de septiembre da comienzo el nuevo curso escolar, con medidas específicas que ya han sido mencionadas.

Todos los centros comerciales y mercados amplían su aforo al 50% de su capacidad.

En definitiva se vuelve a la ``normalidad``, siempre cuidando las medidas de seguridad (mascarillas, tomar la temperatura, etc)

SECTORES MÁS BENEFICIADOS

- **COMERCIO ELECTRÓNICO**
Comercio electrónico y plataformas de venta en línea, incluyendo la venta de alimentos. Todos los establecimientos están ofreciendo dichos servicios. La demanda es muy fuerte y a veces las entregas se retrasan.
- **FABRICACIÓN DE MATERIAL MÉDICO-SANITARIO E INDUSTRIA FARMACÉUTICA**
- **COMERCIO MINORISTA DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD, PRODUCTOS SANITARIOS Y DE HIGIENE PERSONAL (JABÓN LÍQUIDO, GELES HIDROALCOHÓLICOS)**
- **PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN**
(Lejía, productos antibacterianos para la limpieza del hogar, etc.)
- **EQUIPAMIENTO DEPORTIVO Y FITNESS, SERVICIOS DE STREAMING DIGITAL**
- **SECTOR DE ALIMENTACIÓN EN SENTIDO AMPLIO**
(Hacia mediados de marzo hubo aprovisionamiento, pero las ventas se han ido normalizando. Es raro que falte algún producto. Muy bien surtidos)

SECTORES MÁS AFECTADOS

- **NEGOCIOS DE HOSTELERÍA Y OCIO** (canal horeca: restaurantes, hoteles)
- **COMERCIO MINORISTA** (salvo productos de primera necesidad) todo el retail ha estado cerrado, solo ventas online de algunas marcas.
- **INDUSTRIA DEL TURISMO** - todo cerrado
- **AEROLÍNEAS Y TRANSPORTE AÉREO, ORGANIZACIÓN DE FERIAS Y EVENTOS** - todo cerrado
El 1 de agosto volvieron a funcionar con “normalidad”, durante todo este tiempo han perdido mucha cuota de mercado.
- **INDUSTRIAS CULTURALES** – todo cerrado
- **INDUSTRIA DEL PETRÓLEO Y ENERGÍA**
Desde el inicio del COVID-19 el precio del petróleo ha caído en todo el mundo, Qatar es un país muy dependiente del precio de la energía (en especial del gas), esta bajada en el precio del petróleo le influye, ya que influye al precio del gas.

LISTADO DE ACTIVIDADES QUE CONTINÚAN ACTIVAS

Con la puesta en marcha de la cuarta fase en Qatar, todos los negocios pueden abrir con “normalidad” no existe un veto a ningún tipo de negocio en concreto. Sí que todos deben de realizar las desinfecciones oportunas, toma de temperatura, uso obligatorio de mascarillas, distanciamiento social, respetar el aforo de cada sitio, entre otras cosas.

- El gobierno de Qatar ha creado un recinto para acoger a 18.000 personas que deban estar en cuarentena
- El gobierno de Qatar da la posibilidad a los trabajadores y empresarios a que acuerden un cese del contrato, de un año sin cobrar ni trabajar. Aquellos trabajadores que en su contrato entre alojamiento y comida (como parte del cobro) el empleador deberá seguir aportándoselo o el equivalente en dinero.
- Continúan las **campañas de desinfección diaria** de zonas del país.
- **El gobierno ha introducido una lista de 905 productos**, los cuales están libres de impuestos para su importación, incluye alimentos básicos y productos sanitarios.
- El gobierno ha redoblado los esfuerzos en **servicios online para los ciudadanos**.
- El gobierno ha creado un **paquete de ayudas económicas** de más de 18 mil millones de dólares, para apoyar el sector privado y una ayuda dirigida a asignar garantías a los bancos locales en una cantidad de 1 mil millones de dólares.
- **Aplazamiento de impuestos:** La fecha límite para dar la información de la cuenta financiera bajo el estándar de información común (CRS) se ha extendido hasta el 31 de agosto de 2020.
- El gobierno ha instado a sus ciudadanos a que utilicen los servicios telemáticos en lo máximo posible, pagos bancarios, hacer la compra, etc.
- **La Autoridad Fiscal General de Qatar** emitió una guía que proporciona una extensión de dos meses de la fecha de vencimiento para la presentación de declaraciones de impuestos para el año que finaliza el 31 de diciembre.
- El fondo Zakat del **Ministerio de dotaciones y asuntos islámicos (Awqaf)** extendió las ayudas mensuales por valor de 3 millones de euros para ayudas sociales para aquellos que lo necesitan (gastos en tratamiento médico, ayudas a la caridad, deudores, gastos de matrículas de enseñanza, etc).
- **Todos los tratamientos médicos no urgentes han sido aplazado**, en los hospitales privados.
- **El Banco de Desarrollo de Qatar (QDB)** pospondrá los pagos a los prestatarios por 6 meses.
- **Ampliación en los tiempo para los proyectos de construcción**, como por ejemplo la ampliación de la mezquita de la Meca, o en un hub turístico planeado en el mar rojo, que se retrasaran en su construcción.

El gobierno de Qatar, a través del ministerio de comercio e industria (MoCI) hacen inspecciones a los supermercados y tiendas de alimentación, para que se cumplan las medidas de seguridad, como el distanciamiento entre compradores, la obligatoriedad de llevar mascarillas, etc.

Medidas que han adoptado algunas de las principales cadenas de supermercados:

- Los supermercados y farmacias siguen abiertos con horarios normales, los centros comerciales aún siguen cerrados, salvo los supermercados, farmacias, clínicas, bancos y tiendas de telecomunicaciones que estén en su interior.
- Los establecimientos, toman la temperatura a sus trabajadores antes de comenzar la jornada laboral.
- Marcas con pegatinas en el suelo para señalar la distancia de seguridad en las cajas y pantallas de plástico para separar a clientes y cajeros.
- Limpieza de todas las zonas con productos desinfectantes con una alta frecuencia y limpieza de cestas y carritos.
- Todas las cadenas ofrecen servicio de compra online y entrega; además deben seguir los protocolos de higiene y seguridad en el packaging, con sus empleados y en los vehículos, desinfectando todo. En este sentido las empresas han debido contratar a personal para despachar en sus almacenes y más camionetas para el reparto a domicilio.
- Uso de mascarillas y guantes obligatorio por parte del personal.
- Gel antiséptico en las tiendas, para uso libre por parte de compradores y trabajadores.

ENLACES DE INTERÉS

MINISTRY OF PUBLIC HEALTH

<https://www.moph.gov.qa/english/Pages/default.aspx>

MINISTRY OF INTERIOR

<https://portal.moi.gov.qa/site/english/>

GOVERNMENT COMMUNICATIONS OFFICE

<https://www.gco.gov.qa/en/>

LOCAL NEWSPAPER

www.thepeninsulaqatar.com